

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE Y, EN LA FACULTAD DE SUS ATRIBUCIONES AL C. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A LA LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A ESTABLECER LAS ACCIONES NECESARIAS Y OPORTUNAS, CON LA FINALIDAD DE GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS FEDERALES DEL TERRITORIO NACIONAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y, PARA LOS USUARIOS EN GENERAL, ANTE EL INCREMENTO LATENTE DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS EN LAS PRINCIPALES REDES CARRETERAS FEDERALES DE NUESTRO PAÍS.

El suscrito, Ignacio Loyola Vera, Diputado de la LXV Legislatura Federal del Congreso de la Unión, y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES:

La inseguridad en las carreteras mexicanas se ha convertido en una constante con tendencias crecientes en la actualidad.

Delitos como el robo al transporte de carga con y sin violencia, asaltos a mano armada, homicidios, violaciones, secuestro y, robo de vehículos, son algunos de los delitos que se han disparado durante los últimos años en las redes carreteras nacionales.



Del año 2019 a 2020, con fuentes oficiales emitidas a través de las denuncias, se presentaron incrementos en los asaltos carreteros por encima del 64%, una cifra alarmante para la industria del transporte de carga que registra pérdidas superiores a los 277 mil millones de pesos, equivalente al 1.84% del PIB, según reportes de Héctor Tejeda Shaar, Presidente de CONCANACO SERVYTUR en 2020¹.

Fuentes institucionales, como lo es el INEGI, publicaba que, durante el mes de marzo de 2022, se incrementó la percepción de inseguridad en las carreteras del país donde el 52.2% de la población encuestada considera que las carreteras de México son inseguras.

En marzo de 2021, el 49.1% de los encuestados, consideraba que las carreteras de México eran inseguras. En un año, la percepción de inseguridad se incrementó en un 3.1% entre la población mexicana ².

La Agencia Loc-Jack, proveedora de servicios de seguridad y rastreos de unidades de transporte, dio a conocer a través de su portal, en el mes de marzo del 2021, fundado en los datos emanados de la Fiscalía General de la República a través de denuncias de robo, la lista de las carreteras con mayores índices delictivos en México, siendo las siguientes rutas carreteras con mayor prevalencia de delitos:

Libramiento Sur-Celaya, Autopista Celaya-Pénjamo, Carretera Irapuato-Guanajuato, Carretera Orizaba-Veracruz, Carretera Antigua-Veracruz, Autopista Córdoba-Veracruz, Autopista México-Querétaro, Carretera Querétaro-Celaya,

¹ https://www.puntoporpunto.com/reportajes-2/reportajes-en-punto/inseguridad-en-carreteras-en-mexico-deja-perdidas-economicas-de-277-6-mil-mdp/

² https://www.tyt.com.mx/nota/percepcion-de-inseguridad-carretera-repunta-en-el-cuarto-trimestre-de-2021





Autopista Puebla-Orizaba, Carretera Apatzingán-Lázaro Cárdenas, Autopista Arco Norte, Carretera Reynosa³.

Datos de la Agencia SafeLink, empresa de seguros de transporte de carga, menciona que los estados de la República Mexicana que más agrupan la incidencia de asaltos de transporte en las carreteras son los siguientes:

Para 2021, el Estado de México concentraba el 37% de los delitos de asaltos cometidos en las carreteras; Veracruz concentró el 10% del total de los asaltos, principalmente en el tramo de Puebla-Veracruz; Jalisco el 9%, Guanajuato el 8%, Michoacán el 7%, Puebla el 7%, Querétaro el 7%, Hidalgo el 4%, San Luís Potosí el 3% y Tlaxcala el 3%. 4

En México ocurren más de 40 asaltos diarios en sus principales vías de comunicación en la actualidad, esto, basados en las cifras de denuncias presentadas, empero, la cifra puede ser mayor con una sombría información al respecto, debido a la falta de denuncia del 100% de los delitos cometidos en las vías de comunicación carretera de nuestro país, pues las cifras dadas en este documento, sólo se desprenden de los delitos cometidos en contra del transporte de carga⁵. Contemplar los delitos cometidos de robo o asalto en contra de automovilistas, dispararía estas cifras a números exorbitantes y preocupantes.

El 10 de abril de 2022, el Departamento de Estado de Estados Unidos, lanzó una advertencia a sus ciudadanos y funcionarios de su gobierno para evitar el uso de determinadas rutas carreteras en México, como la de Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas por la inseguridad y, alertó sobre viajar por la carretera federal 45 a través de Zacatecas y otras entidades del país. 6

³ https://loc-jack.net/top-de-autopistas-mas-peligrosas-para-los-transportistas-en-mexico/

⁴ https://www.safelinkmexico.com/incidencias-de-robo-de-mercancia-a-transportistas-en-mexico-durante-2021/#:~:text=Incidencias%20de%20robo%20de%20mercanc%C3%ADa%20a%20transportistas%20en%20el %20tercer,comparaci%C3%B3n%20con%20el%202T%2D2021.

⁶ https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2022/04/10/eu-alerta-sobre-rutas-y-carreteras-peligrosas-enmexico/



El problema de la inseguridad en las carreteras mexicanas es real, creciente y latente. Es necesario y urgente, establecer coordinaciones especiales para brindar seguridad a los mexicanos que transitan por las carreteras del país. Esta situación no es nueva, pero se ha empeorado durante los últimos años y, la percepción de inseguridad sigue en incremento, por lo cual, con lo anteriormente expuesto e invocado en el proemio, someto a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

Único.- El Pleno de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa y, en la facultad de sus atribuciones al C. Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, a establecer las acciones de coordinación oportunas para brindar seguridad al transporte de carga y a los usuarios de las carreteras federales del territorio nacional y con ello, disminuir la tasa de incidencia delictiva que ha aumentado en las principales vías de comunicación en las entidades federativas.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 18 de mayo de 2022

SUSCRIBE:

Ignacio Logola

DIP. IGNACIO LOYOLA VERA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Las y los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (Rúbrica)